



Circular conjunta

Santo Domingo, D. N. 15 de julio de 2022

011377

A:

Servicios Regionales de Salud Centros Hospitalarios

Asunto:

Resultado de Análisis Data Oficial para el Reconocimiento por Desempeño Institucional SISMAP Salud 2022.

Como es de su conocimiento, el pasado mes de mayo, este Ministerio de Administración Pública, conjuntamente con el Servicio Nacional de Salud (SNS), implementamos, un Sistema de Reconocimiento a los Centros Hospitalarios monitoreados en el SISMAP Salud, con el objetivo de estimular las buenas prácticas de gestión, reconocer los esfuerzos de los Centros Hospitalarios y promover la mejora en la satisfacción de la ciudadanía respecto a sus servicios ofrecidos.

Mediante Circular Conjunta 007243 emitida el pasado nueve (09) de mayo, se dieron a conocer las bases para otorgar los reconocimientos a los centros hospitalarios que cumplan con las condiciones establecidas. En la citada Circular, informamos que, para aquellos reconocimientos, se realizaría un congelamiento del SISMAP Salud el lunes 11/07/2022 a las 4:00 PM, a los fines de obtener los resultados para el análisis y posterior presentación de los Centros Hospitalarios ganadores.

En tal sentido, luego del congelamiento del sistema el 11 de julio de 2022, se realizó una revisión en los Centros Hospitalarios que estaban con mayor puntuación en el SISMAP Salud, a los fines de garantizar que las evidencias y puntuaciones estuvieran conforme a los criterios definidos, conforme a la guía del Sistema, previo a disponer la data oficial y asegurar una adecuada presentación de los ganadores. La Dirección de Evaluación del Desempeño laboral, del MAP, al momento de verificar las evidencias correspondientes a los subindicadores 01.05 Gestión de Acuerdos de Desempeño y 01.06 Evaluación del Desempeño, ha identificado una brecha considerable en la gestión de la Metodología de Evaluación del Desempeño Laboral; por ende y dentro del marco de los criterios definidos en la Guía SISMAP Salud, se ha otorgado una extensión de vigencia de los mismos, hasta el 31 de diciembre 2022.

El Ministerio de Administración Pública, como administrador del Sistema y garante de su credibilidad, informa que la extensión de la vigencia ha generado una variación en los datos reflejados en el Ranking General al momento del congelamiento el pasado I I de julio de 2022; dando como resultado la data oficinal tomada en cuenta para el reconocimiento de los Centros Hospitalarios, la misma estará disponible en el SISMAP Salud a partir del 15 de julio de 2022.

Aprovechamos para felicitar, de manera anticipada, los Centros Hospitalarios y en especial a los que lograron los primeros lugares en las distintas categorías, dando ejemplo de fortalecimiento institucional de la gestión hospitalaria, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y satisfacción ciudadana en pro de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Darío Castillo
Ministro de Administración Pública

Dr. Mario Lama ON Director Servicio Nacional de Salud

TANTO DOMINGO DIN